



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 DIC. 2000

RES. H. N° 1333 - 00

EXPTÉ.N° 20.109/00.-

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura ESTETICA EN LOS MEDIOS de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 484/00, aconseja aprobar el programa;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

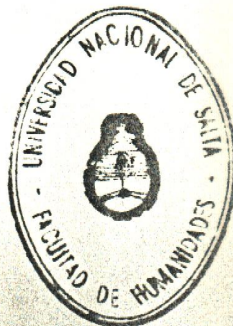
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del 05-12-00)
RESUELVE:

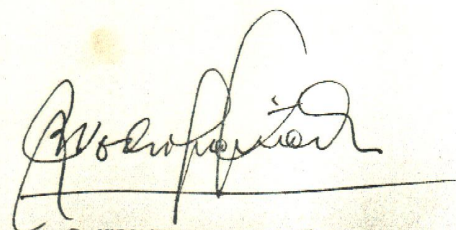
ARTICULO 1°.- APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura ESTETICA EN LOS MEDIOS, de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2000.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al docente responsable, Dirección de Sede Regional Tartagal, Departamento Alumnos y Centro de Estudiantes

A030


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES